

Quito, 28 de Julio del 2020

Señora
Dra. Ana Paola Capelo Rodríguez
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía CLINICA INFES C.A., reunida el día de hoy, eligió a usted como GERENTE de la Compañía, por el periodo de cinco años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la ley y el Estatuto Social.

Reemplazará al Presidente Ejecutivo en caso de ausencia, falta o impedimento temporal de éste.

CLINICA INFES C.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el 1 de diciembre del 2003, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 31 de diciembre del 2003.

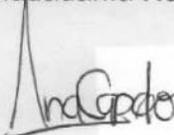
Particular que me es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente



Ab. Agustín Castro Aulestia
SECRETARIO AD-HOC

En Quito a los 28 días del mes de Julio del 2020, acepto el nombramiento de GERENTE de la Compañía CLINICA INFES C.A., siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 171265982-8



Dra. Ana Paola Capelo Rodríguez

TRÁMITE NÚMERO: 26929

8653525UVUOIQX

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	21927
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10740
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CLINICA INFES C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CAPELO RODRIGUEZ ANA PAOLA
IDENTIFICACIÓN	1712659828
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. # 3914 DE 31/12/2003 NOT. 28 DE 01/12/2003

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103